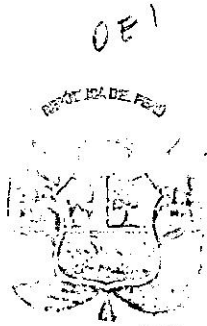


HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
ORIGEN DE ESTADÍSTICA



Nº 156-2022-DG/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CORPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA
15 AGO 2022
Lima, 11 de Agosto de 2022
HORA: 09:00 FIRMAS: [Signature]

Resolución Directoral

11 AGO 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FOTOCOPIARIO

FOTO: El Expediente Administrativo con Registro N° 24732-2022, que contiene el Memorándum N° 156-2022-DG-HNDM, de fecha 06 de julio de 2022, mediante el cual la Dirección General dispone se emita el acto resolutorio correspondiente de designación de Jefe de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, se delega durante el año fiscal 2022, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutorios sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 171-2021/D/HNDM, de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0278-2012/D/HNDM, de fecha 25 de febrero de 2012, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2022/D/HNDM, de fecha 11 de febrero de 2022, se designó a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación **Stephania Zelenia BADAJOZ SALAS**, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

Que, mediante Memorándum N° 156-2022-DG-HNDM, de fecha 06 de julio de 2022, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para designar al Licenciado en Ciencias de la Comunicación **Jesús Jaime SOTO RIVAS**, en el cargo de Jefe de la Oficina Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

Que, de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Oficina de Personal, a través del Informe N° 199-2022-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 11 de agosto de 2022, y el proveído N° 261-2022-OP-HNDM, corresponde se emita al acto resolutorio correspondiente;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

11 AGO 2022

Sra. ~~Licetia~~ VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Que, de conformidad con la Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N°053-2022-PCM, del Texto Único Ordenado de Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, con las visaciones del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Personal y en concordancia con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, Resolución Ministerial N°696-2008/MINSA y Resolución Ministerial N°493-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Licenciada en Ciencias de la Comunicación **Stephania Zelenia BADAJOZ SALAS**, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, al Licenciado en Ciencias de la Comunicación **Jesús Jaime SOTO RIVAS**, en el cargo de Jefe de la Oficina Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
D. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.A.F. 14905 R.N.E. 11357

EFC/ELCO/UVF/GBB/JAGS/10
cc
DG
OEA
FCA, ERYP, ESCYR Oficina de Personal
INFORHUS
Interesados
Archivo

